que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de junio de 2003.—Acisclo Pérez Moral, Administrador único de Home English, S. A. y de Centro de Estudios CEAC, Sociedad Limitada.—31.625. 1.ª 23-6-2003

CIFRA Y COMUNICACIONES, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el 15 de Julio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Cuentas Anuales, informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de Auditores Censores de Cuentas.

Tercero.-Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de junio de 2003.—El Administrador Único, Don Emilio Muñoz Elena.—31.635.

CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA, S. A. D.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 20 de junio de 2003 se reduce el capital en 9.599.854,95 euros, por disminución del valor nominal de las acciones para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Asimismo se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

En Soria, a, 20 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco Rubio Garcés.—31.877.

COLLÈGE SAINT-EXUPÉRY, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su sesión celebrada con fecha 7 de junio de 2003, contando con la asistencia de 101 acciones presentes y representadas, que constituyen el 25,63% del capital social con derecho a voto, acordó por 101 votos a favor, redenominar el capital social así como el valor nominal de las acciones en euros, siendo el capital social de 75.126,5133 euros, y el valor nominal de la acción, de 150,25302 euros, modificando el artículo 5 de los Estatutos Sociales, a fin de adaptarlos al euro.

Asimismo, acordó por 84 votos a favor, 13 en contra y 4 abstenciones, reducir el capital social en 15.926,82 euros, mediante la amortización de 106 acciones, las números 395 a 500 ambas inclusive, que la Sociedad poseía en autocartera, las cuales se amortizan con cargo al capital social y correlativo aumento de capital social en 16.054,3067 euros, mediante el incremento del valor nominal de las acciones 1 a 394 ambas inclusive, en la cuantía de 40,746971 euros cada una de ellas,

con cargo a reservas libres de la sociedad, modificándose por tanto el artículo 5 de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: «El capital social se fija en la cantidad de 75.254 euros, representado por 394 acciones nominativas de 191 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 394, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

El presente acuerdo será ejecutado en el plazo de un mes desde la publicación del mismo, facultándose a Don Emilio Lahera de Paz y a Don Eduardo Theirs Whitton para que, indistintamente, puedan ejecutar el acuerdo de reducción y correlativo aumento de capital adoptado, facultándoles, de igual manera, para subsanar, interpretar y comparecer ante notario y elevar a público el acuerdo.

Madrid, 17 de junio de 2003.—El Secretario, Antonio Serrano Díaz.—El Presidente, Eduardo Theirs Whitton.—31.610.

COMERCIAL OIL, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el despacho de Juárez & Asociados, Abogados, Sociedad Limitada, sito en Avenida Diagonal, 618, 3.º D de Barcelona, el día 14 de Julio de 2003, a las 19,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio social 2002 y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2002.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.—Determinación de la cantidad fija mensual en que consista la remuneración del órgano de administración.

Cuarto.—Traslado del domicilio social a la Calle Modolell, 10.

Quinto.-Otorgamiento de poderes.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión. Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de junio de 2003.—Mac Monitorización SLU, administrador único, P.P. Marta Casaponsa Pera.—31.443.

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador Social Único hace público el siguiente Estado de Cuentas, a 31 de diciembre de 2002, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas del día 10 de junio de 2003.

	Euros
Activo:	
Deudores	1.429.305,15
Total Activo	1 448 450 97

	Euros
Pasivo:	
Capital	295.211,14
Resultados negativos de ejercicios	
anteriores	(-605.583,84)
Resultado del ejercicio 2002	683.736,80
Fondos propios	373.364,10
Provisiones para riesgos y gastos	894.676,23
Acreedores a corto plazo	180.410,64
Total Pasivo	1.448.450.97

Madrid, 16 de junio de 2003.—Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S. A. (IMPROASA), Liquidador Social Único, Gregorio Madero Ruiz-Jarabo, representante de Improasa, Liquidador Social Único.—31.618.

COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador Social Único hace público el siguiente Estado de Cuentas, a 31 de diciembre de 2002, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas del día 10 de junio de 2003.

	Euros
Activo:	
Deudores	428.431,90
les	1.762.503,63
Tesorería	2.789,75
Total Activo	2.193.725,28
Pasivo:	
Capital	6.250.994,98
anteriores	(-4.245.507,73)
Resultado del ejercicio	(-30.063,12)
Fondos propios	1.975.424,13
Provisiones para riesgos y gastos	90.151,82
Acreedores a corto plazo	128.149,33
Total Pasivo	2.193.725,28

Madrid, 16 de junio de 2003.—Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S.A. (IMPROASA), Liquidador Social Único, Gregorio Madero Ruiz-Jarabo. Representante de Improasa. Liquidador Social Único.—31.615.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE AISLAMIENTOS, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, autovia Tarragona—Reus salida La Canonja, nave 1 en Tarragona, el próximo día 12 de julio de 2003 a las 9,00 horas en primera convocatoria, y en su defecto al día siguiente en el mismo lugar y fecha en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del Acta por la propia Junta, si procede.

Tarragona, 18 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Roca Carroggio.—31.596.